

MINISTERIO DE HACIENDA

SURSECRETARÍA.—INSECCIÓN GENERAL

ESTADO demostrativo del movimiento que han tenido las reclamaciones económico-administrativas en las diferentes oficinas que constituyen la Administración central y provincial de la Hacienda pública, durante los cuatro meses transcurridos del año actual.

	Existencias en 1.º de Enero de 1911.	Ingresadas en los cuatro meses de 1911.	TOTAL	Despachadas en los cuatro meses de 1911.	Pendientes de despacho en el de Abril de 1911.
ADMINISTRACIÓN CENTRAL					
Subsecretaría.....	11	1	12	5	7
Tribunal gubernativo.....	1	162	163	163	0
Intervención general de la Administración del Estado.....	110	355	465	318	147
Dirección general del Tesoro.....	21	97	118	101	17
Idem de la Deuda y Clases pasivas.....	61.125	4.672	65.797	4.545	61.252
Idem de Contribuciones.....	165	413	578	408	170
Idem de Propiedades é impuestos.....	1.339	877	2.216	986	1.230
Idem de Aduanas.....	764	311	1.575	1.013	562
Idem de lo Contencioso.....	78	495	573	473	100
Representación del Estado en el arrendamiento de Tabacos y Dirección general del Timbre y del Monopolio de Cerillas...	78	93	171	122	49
TOTALES.....	63.692	7.976	71.668	6.134	63.534
ADMINISTRACIÓN PROVINCIAL					
Alava.....	2	2	2	2	0
Albacete.....	13	16	29	12	17
Alicante.....	28	2	30	15	15
Almería.....	15	7	22	12	10
Avila.....	42	31	73	48	25
Badajoz.....	213	66	279	95	184
Barcelona.....	1.034	423	1.457	385	1.072
Burgos.....	109	55	164	37	127
Cáceres.....	6	85	91	79	12
Cádiz.....	21	24	45	11	34
Castellón.....	100	36	136	16	120
Ciudad Real.....	38	8	46	10	36
Córdoba.....	33	46	79	32	47
Coruña.....	46	135	181	60	121
Cuenca.....	6	22	28	12	16
Gerona.....	142	62	204	71	133
Granada.....	26	27	53	17	36
Guadalajara.....	6	5	11	3	8
Guipúzcoa.....	6	65	71	64	7
Huelva.....	85	45	130	22	108
Huesca.....	6	21	27	8	19
Jaén.....	22	47	69	39	30
León.....	6	103	109	104	5
Lérida.....	8	16	24	12	12
Logroño.....	36	32	68	30	38
Lugo.....	231	44	275	185	90
Madrid.....	123	68	191	64	127
Málaga.....	119	38	157	94	63
Murcia.....	92	713	805	306	499
Navarra.....	24	14	38	20	18
Orense.....	19	182	201	89	112
Oviedo.....	19	36	55	15	40
Palencia.....	8	35	43	31	12
Pontvedra.....	39	52	91	40	51
Salamanca.....	10	12	22	3	19
Santander.....	3	59	62	49	13
Segovia.....	36	5	41	5	36
Sevilla.....	9	45	54	45	9
Soria.....	9	4	13	3	10
Tarragona.....	45	18	63	17	46
Torrel.....	28	28	56	23	33
Toledo.....	182	5	187	6	181
Valencia.....	30	105	135	109	26
Valladolid.....	25	24	49	24	25
Vizcaya.....	12	8	20	15	5
Zamora.....	14	10	24	19	5
Zaragoza.....	5	23	28	25	3
Baleares.....	77	245	322	254	68
Canarias.....	101	8	109	24	85
TOTALES.....	3.270	3.162	6.432	2.661	3.771
RESUMEN					
Corresponde á la Administración central.....	63.692	7.976	71.668	6.134	63.534
Idem á la id. provincial.....	3.270	3.162	6.432	2.661	3.771
TOTALES.....	66.962	11.138	78.100	10.795	67.305

Madrid, 31 de Mayo de 1911.—El Inspector general, Alfredo de Zavala,

MINISTERIO DE INSTRUCCIÓN PÚBLICA Y BELLAS ARTES

ESCALAFON DEFINITIVO, por provincias, del personal subalterno dependiente de este Ministerio, en situación activa, totalizado en 30 de Abril de 1911 y aprobado por Real orden de 16 de Mayo siguiente.

Número de orden en la clase.	NOMBRES Y APELLIDOS	DESTINO	PROVINCIA DE SU NATURALEZA	FECHA DEL NACIMIENTO			SERVICIOS en la clase en el ramo de Instrucción pública.			TOTAL de servicios al Estado.			SUELDO superior que ha disfrutado en destinos de planta en el ramo de Instrucción pública. — Pesetas.	OBSERVACIONES
				Día.	Mes.	Año.	Años.	Meses.	Días.	Años.	Meses.	Días.		
<i>Con 1.000 pesetas.</i>														
1	D. Edelmiro Pérez Incógnito.....	Instituto de Oviedo.....	Pontevedra..	12	Enero.....	1871	5	3	20	8	6	6	»	
2	Demetrio López y Martínez.....	Escuela de Industrias de Gijón...	León.....	22	Diciembre..	1875	5	1	»	7	3	21	»	
3	Manuel Junquera y Alvarez.....	Instituto de Gijón.....	Oviedo.....	7	Mayo.....	1853	3	3	6	3	3	6	»	
4	José Hevia y García.....	Idem de Oviedo.....	Oviedo.....	12	Noviembre	1870	2	2	13	7	1	»	»	
<i>Con 800 pesetas.</i>														
1	D. Manuel Grandío y Fernández.....	Instituto de Oviedo.....	Lugo.....	10	Abril.....	1878	7	7	14	7	7	14	»	
2	José Junquera y Alvarez.....	Idem de Gijón.....	Oviedo.....	23	Abril.....	1863	3	1	24	3	1	24	»	
3	Isidoro de Castro y Hermoso.....	Idem de Oviedo.....	Palencia....	4	Abril.....	1871	2	1	25	2	4	21	»	
<i>Con 750 pesetas.</i>														
1	D. José Martínez y Fernández.....	Escuela Normal de Maestros de Oviedo.....	Oviedo.....	19	Octubre...	1849	11	10	»	23	10	»	1.000	
2	Jacinto Menéndez y González.....	Instituto de Oviedo.....	Oviedo.....	8	Junio.....	1860	4	»	22	6	3	4	875	
3	Máximo Rodríguez y Castañón.....	Escuela de Industrias de Gijón...	Oviedo.....	21	Septiembre	1864	6	»	23	6	»	23	»	
4	Ricardo Villanova y Cueto.....	Instituto de Oviedo.....	Oviedo.....	22	Febrero...	1873	5	1	21	5	1	21	»	
5	Víctor Rodríguez y Crespo.....	Idem de Gijón.....	Oviedo.....	23	Mayo.....	1848	3	3	6	3	3	6	»	
6	Eugenio Suárez y Morés.....	Idem.....	Oviedo.....	6	Septiembre	1867	2	10	»	2	10	»	»	
7	Estanislao Rodríguez y Riesco.....	Idem de Oviedo.....	Oviedo.....	16	Octubre...	1848	2	1	18	2	1	18	»	
Palencia:														
<i>Con 1.250 pesetas.</i>														
1	D. Prudencio Maté y Miguel.....	Instituto de Palencia.....	Palencia....	19	Mayo.....	1871	6	1	»	6	1	»	»	
<i>Con 1.000 pesetas.</i>														
1	D. Francisco Arjona y Pareja.....	Instituto de Palencia.....	Córdoba....	12	Enero.....	1871	5	»	5	5	»	5	»	
<i>Con 800 pesetas.</i>														
1	D. Telesforo Arnáez e Izcarria.....	Instituto de Palencia.....	Palencia....	5	Enero.....	1851	9	4	»	23	10	»	»	
<i>Con 750 pesetas.</i>														
1	D. Aureliano López y Ramos.....	Instituto de Palencia.....	Palencia....	10	Junio.....	1853	11	4	17	11	4	17	»	

Pontevedra.													
<i>Con 1.350 pesetas.</i>													
1	D. Hipólito Sánchez y Suárez.....	Instituto de Pontevedra.....	Pontevedra..	6	Noviembre	1847	21	5	21	23	10	>	>
2	Manuel Paz y López.....	Escuela de Industrias de Vigo....	Coruña.....	7	Noviembre	1867	2	3	>	10	>	>	>
<i>Con 1.000 pesetas.</i>													
1	D. Valentín López y López.....	Instituto de Pontevedra.....	Guadalajara	15	Febrero..	1871	9	3	10	9	3	10	>
2	José María Busto y Díaz.....	Idem.....	Lugo.....	15	Febrero..	1873	3	>	>	3	4	19	>
3	Antonio Albarellos é Incógnito.....	Escuela de Industrias de Vigo....	Coruña.....	4	Enero.....	1861	1	4	>	1	11	>	>
<i>Con 800 pesetas.</i>													
1	D. Pedro Mariño y Almón.....	Instituto de Pontevedra.....	Pontevedra..	16	Agosto....	1864	1	3	14	1	3	14	>
<i>Con 750 pesetas.</i>													
1	D. Valentín Alvarez y Fuentes.....	Instituto de Pontevedra.....	Zamora . . .	2	Noviembre.	1847	3	>	18	3	>	18	>
2	Francisco Pousada y Fernández.....	Idem.....	Pontevedra..	17	Abril.....	1859	2	11	29	2	11	29	>
3	Facundo Briñas y Campos.....	Escuela de Industrias de Vigo....	Alava.....	27	Noviembre.	1874	1	1	>	1	1	>	>
4	Constantino Ptreira y Roarey.....	Idem.....	Coruña.....	21	Abril.....	1868	>	6	>	1	1	>	>
Salamanca.													
<i>Con 1.250 pesetas.</i>													
1	D. José Sánchez y Jiménez	Escuela de Industrias de Béjar....	Logroño....	23	Octubre..	1873	6	11	11	6	11	11	>
<i>Con 1.000 pesetas.</i>													
1	D. Juan José Cañas y Cantero.....	Instituto de Salamanca.....	Ciudad Real.	2	Junio.....	1850	8	9	13	8	9	13	>
2	Demetrio Martín y Carrero.....	Escuela de Industrias de Béjar....	Cáceres.....	22	Diciembre.	1868	3	8	>	6	10	25	>
3	Isaac Faustino y García.....	Biblioteca Universitaria de Sala manca.....	Salamanca..	26	Julio.....	1852	2	4	>	26	>	26	>
<i>Con 800 pesetas.</i>													
1	D. Juan López y Núñez.....	Instituto de Salamanca.....	Salamanca..	6	Mayo.....	1856	1	8	17	23	10	>	>
<i>Con 750 pesetas.</i>													
1	D. Indalecio López y González.....	Instituto de Salamanca.....	Salamanca..	28	Mayo.....	1863	9	4	>	11	5	>	>
2	Indalecio Domingo y Esteban.....	Escuela de Industrias de Béjar....	Burgos.....	30	Abril.....	1873	6	10	25	6	10	25	>
3	Juan Pouzols y Rubio.....	Idem.....	Salamanca..	26	Febrero..	1851	3	4	>	3	4	>	>
4	Eulogio Baillo y Mediavilla.....	Instituto de Salamanca.....	Palencia....	11	Marzo.....	1852	1	7	11	1	7	11	>
<i>Con 650 pesetas.</i>													
1	D. Heliodoro Alvarez y Rodríguez.....	Escuela Normal de Maestros de Sa- lamanca.....	Salamanca..	21	Septiembre	1883	5	6	12	5	6	12	>
Santander.													
<i>Con 1.500 pesetas.</i>													
1	D. Manuel Cabarga y Murga.....	Instituto de Santander.....	Santander...	21	Marzo.....	1858	17	3	23	23	10	>	>
<i>Con 1.250 pesetas.</i>													
1	D. Cruz Matilla y Santamaría.....	Escuela de Industrias de Santan- der.....	Logroño....	3	Mayo.....	1860	3	4	23	12	2	17	>

Número de orden en la clase.	NOMBRES Y APELLIDOS	DESTINO	PROVINCIA DE SU NATURALEZA	FECHA DEL NACIMIENTO			SERVICIOS en la clase en el ramo de Instrucción pública.			TOTAL de servicios al Estado.			SUELDO superior que ha disfrutado en destino en el ramo de Instrucción pública. — Pesetas.	OBSERVACIONES
				Día.	Mes.	Año.	Años.	Meses.	Días.	Años.	Meses.	Días.		
<i>Con 1.000 pesetas.</i>														
1	D. Rufino Agudo y Riza.....	Instituto de Santander.....	Madrid.....	30	Julio.....	1869	2	4	28	14	10	18	1.250	"
2	Timoteo Estanillo y Garela.....	Estación de Biología marítima de Santander.....	Santander...	22	Enero.....	1861	5	4	"	5	4	"	"	"
3	Baldomero Alvarez y Fernández.....	Escuela de Industrias de Santander.....	Oviedo.....	17	Junio.....	1846	3	2	20	3	2	20	"	"
4	Juan Lavín y Torre.....	Instituto de Santander.....	Santander...	27	Enero.....	1865	2	6	21	6	6	13	"	"
<i>Con 800 pesetas.</i>														
1	D. Gregorio San Germán y Pablo.....	Instituto de Santander.....	Segovia.....	28	Noviembre.	1869	3	4	21	11	4	23	"	"
2	Aureliano Gutiérrez y Vallejo.....	Idem.....	Palencia....	7	Junio.....	1875	3	4	10	7	2	10	"	"
<i>Con 750 pesetas.</i>														
1	D. Pedro Rodríguez y Bringas.....	Instituto de Santander.....	Santander...	10	Septiembre	1877	5	1	3	6	2	3	"	"
2	Juan de la Torre y Sánchez.....	Escuela de Industrias de Santander.....	Salamanca..	24	Mayo.....	1872	3	2	13	3	2	13	"	"
3	Antonio Villanueva del Campo.....	Instituto de Santander.....	Burgos.....	17	Enero.....	1850	2	11	8	2	11	8	"	"
4	Félix Rodríguez y San Juan.....	Escuela de Industrias de Santander.....	Santander...	16	Noviembre.	1849	2	9	10	2	9	10	"	"
5	Isidoro Regato y Regato.....	Instituto de Santander.....	Santander...	14	Febrero...	1853	2	5	8	2	5	8	"	"
<i>Segovia.</i>														
<i>Con 1.250 pesetas.</i>														
1	D. Carlos Mozo de Castro.....	Instituto de Segovia.....	Orense.....	10	Febrero...	1853	9	4	"	23	10	"	1.375	"
<i>Con 1.000 pesetas.</i>														
1	D. Felipe Pasagali y Hernanz.....	Instituto de Segovia.....	Segovia.....	30	Abril.....	1847	8	4	"	23	10	"	"	"
<i>Con 800 pesetas.</i>														
1	D. Mauricio Rodríguez y Prieto.....	Instituto de Segovia.....	Valladolid..	22	Septiembre	1852	8	9	23	10	5	10	"	"
<i>Con 750 pesetas.</i>														
1	D. Raimundo Domingo y Herranz.....	Instituto de Segovia.....	Segovia.....	15	Marzo.....	1851	8	4	"	23	10	"	"	"
<i>Sevilla.</i>														
<i>Con 1.250 pesetas.</i>														
1	D. Manuel Romero y Rodríguez.....	Biblioteca Universitaria de Sevilla.	Sevilla.....	10	Septiembre	1855	7	9	28	26	6	14	"	"
<i>Con 1.000 pesetas.</i>														
1	D. Miguel Torres y Amescua.....	Instituto de Sevilla.....	Jaén.....	11	Diciembre.	1857	10	5	16	10	5	16	"	"
2	Juan Domínguez y Troya.....	Archivo de Indias.....	Cádiz.....	28	Abril.....	1850	9	10	27	18	5	"	"	"
3	Francisco Ruiz y Hernández.....	Instituto de Sevilla.....	Sevilla.....	21	Diciembre.	1862	9	4	"	23	10	"	"	"

4	Antonio Caballero y Buisón.....	Instituto de Sevilla.....	Sevilla.....	29	Octubre....	1850	9	4	17	8		
5	Francisco Pérez y Pradas.....	Idem.....	Málaga.....	1.º	Octubre....	1883	5	2	9	1	12	
6	Manuel Morales y Fresne.....	Archivo de Indias.....	Sevilla.....	29	Agosto....	1871	2	4	5	24		
7	Antonio Marín y Cerezo.....	Museo Arqueológico de Sevilla.....	Sevilla.....	27	Febrero....	1850	2	4	2	4		
8	Francisco Quintana y Padilla.....	Archivo de Indias.....	Córdoba.....	29	Abril.....	1862	2	10	2	9	26	
<i>Con 750 pesetas.</i>												
1	D. José Gálvez y Ramírez.....	Instituto de Sevilla.....	Sevilla.....	20	Marzo.....	1863	9	4	18	8	26	
2	Miguel Sánchez y Sánchez.....	Idem.....	Cádiz.....	21	Abril.....	1878	7	6	5	7	6	5
3	Rafael Rojas y Navas.....	Idem.....	Córdoba.....	9	Mayo.....	1884	5	10	5	10		
4	Juan Mulero y Benítez.....	Escuela Normal de Maestros de Sevilla.....	Cádiz.....	27	Agosto....	1869	2	8	2	8		
<i>Con 650 pesetas.</i>												
1	D. José Sánchez y Barrera.....	Escuela Normal de Maestros de Sevilla.....	Sevilla.....	18	Enero.....	1852	2	8	2	8		
Soria.												
<i>Con 1.250 pesetas.</i>												
1	D. Pedro Alcalde de la Mata.....	Instituto de Soria.....	Soria.....	22	Febrero....	1849	5	20	2	6		
<i>Con 1.000 pesetas.</i>												
1	D. Félix Martín y Dominica.....	Instituto de Soria.....	Soria.....	18	Mayo.....	1865	9	3	15	10	3	15
<i>Con 800 pesetas.</i>												
1	D. Santiago Pérez y García.....	Instituto de Soria.....	Soria.....	23	Mayo.....	1859	9	3	17	23	10	
<i>Con 750 pesetas.</i>												
1	D. Toribio Borobio y Moreno.....	Instituto de Soria.....	Soria.....	16	Abril.....	1853	8	3	8	3		
Tarragona.												
<i>Con 1.250 pesetas.</i>												
1	D. Juan Alegret y Estivill.....	Instituto de Tarragona.....	Tarragona..	31	Marzo.....	1854	9	3	15	23	10	
2	Guillermo Martín y Rodríguez.....	Idem de Reus.....	Valladolid..	9	Febrero....	1850	4	4	4	4		
<i>Con 1.000 pesetas.</i>												
1	D. Pablo Guinovart y Pamiós.....	Instituto de Tarragona.....	Tarragona..	8	Noviembre..	1854	9	3	15	23	10	
2	Jacinto Sanz y Rodríguez.....	Idem de Reus.....	Toledo.....	6	Agosto....	1875	3	3	3			
3	Julio Hernández y Galindo.....	Idem de Tarragona.....	Murcia.....	13	Octubre....	1878	2	7	2	7		
4	Francisco Poblet y Bertrán.....	Museo Arqueológico de Tarragona.....	Tarragona..	26	Marzo.....	1856	2	3	29	27	5	25
5	Francisco Casanova y Carderroura.....	Instituto de Reus.....	Barcelona... 14	Enero.....	1871		4	3				
<i>Con 800 pesetas.</i>												
1	D. José Casanovas y Codina.....	Instituto de Reus.....	Tarragona..	29	Octubre....	1872		4	4	2	22	
<i>Con 750 pesetas.</i>												
1	D. José Folch y Padrol.....	Instituto de Reus.....	Tarragona..	2	Febrero....	1877		4	2	8	2	1.000
2	Juan Güel y Ventura.....	Idem.....	Tarragona..	18	Agosto....	1867	4	4	4	4		800
3	Isidro Miracle y Coll.....	Idem de Tarragona.....	Tarragona..	10	Octubre....	1854	4	9	3	4	9	3
4	José Alegret y Martí.....	Idem.....	Tarragona..	31	Marzo.....	1891	1	5	22	1	5	22

(Continuar.)

ADMINISTRACION DE JUSTICIA

Requisitorias.

Bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes y de incurrir en las demás responsabilidades legales, de no presentarse los procesados que á continuación se expresan, en el plazo que se les fija, á contar desde el día de la publicación del anuncio en este periódico oficial y ante el Juez ó Tribunal que se señala, se les cita, llama y emplaza, encargándose á todas las Autoridades y agentes de la Policía judicial, procedan á la busca, captura y conducción de aquéllos, poniéndolos á disposición de dicho juez ó Tribunal, con arreglo á los artículos 512 y 538 de la ley de Enjuiciamiento criminal, 684 del Código de Justicia Militar y 387 de la ley de Enjuiciamiento Militar de Marina.

5082

AGUD MOLL, Joaquín; hijo de Fernando y Serafina, natural de Orba, provincia de Alicante, avecindado en Orba, Juzgado de primera instancia de Pego, provincia de Alicante, distrito militar de la tercera Región, de oficio labrador, de veintidós años de edad, de estado soltero, estatura un metro 655 milímetros; comparecerá, en el término de treinta días, contados desde la fecha en que se publique esta requisitoria, ante el señor Juez instructor, Comandante del Batallón Cazadores de Madrid, número 2, D. José Jiménez-Coronado y Soto, en Alcalá de Henares.—Alcalá de Henares, 5 de Mayo de 1911.—José Jiménez Coronado.

JG—2120

5083

AGUILES BOADA, Camilo; natural de Barcelona, de estado casado, profesión ladrillero, de cuarenta años de edad, hijo de Ramón y Antonia; domiciliado últimamente en Castellar del Vallés; procesado por hurto en 1907; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Sabadell.

4772

5084

ALVAREZ ALVAREZ, Pedro; hijo de Mateo y Vicenta, natural de Rabanal del Camino (León), soltero, de oficio labrador, de veintidós años de edad, de 1,630 metros de estatura, cuyas señas personales se ignoran; domiciliado últimamente en la República Argentina; procesado por falta de concentración á la Caja de Astorga, número 93; comparecerá, en el término de sesenta días, ante el Comandante, Juez instructor del Regimiento Infantería de Galicia, número 19, en Jaca (Huesca).—Jaca á 2 de Mayo de 1911.—El Comandante, Juez instructor, Quirico Agudo.

JG—2126

5085

AMO DOPICO, Felipe; natural de Casadelos, de veinte años, cuyas señas personales se ignoran; domiciliado últimamente en Casadelos, término municipal de Neda; comparecerá, en el término de sesenta días, ante el señor Comandante de Marina del Ferrol, para ingresar en el servicio de la Armada, bajo apercibimiento que, si no lo efectúa, será declarado prófugo provisionalmente.—Ferrol, 4 de Mayo de 1911.—El Juez instructor, Leandro de Saralagui.

JM—2235

5086

APARICIO CAMINO, Priamo; hijo de Indalecio y Filomona, natural de Herrín

de Campos (Valladolid), soltero, comerciante, de veintidós años, desconociéndose sus señas personales; domiciliado últimamente en México, donde marchó de catorce años, según declaración de su madre; procesado por haber faltado á concentración; comparecerá, en término de treinta días, ante el segundo Teniente, Juez instructor D. Manuel Romero y Corchado, del Regimiento Infantería de León, número 38 (Cuartel de San Francisco), en Madrid.—Madrid, 4 de Mayo de 1911.—El segundo Teniente, Juez instructor, Manuel Romero. JG—2228

5087

ARMENTIA BERMEJO, Enrique; natural de Burgos, de estado soltero, profesión marinero, de veintidós años de edad, se ignora su paradero y domicilio; procesado por el delito de desertión; comparecerá, en el término de treinta días, ante este Juzgado de instrucción, á bordo del crucero guardacostas *Narváez*.—Arsenal de la Carraca, 4 de Mayo de 1911.—Manuel Garcés. JM—2233

5088

BEDMAR GARCIA, Miguel; natural de Granada, de estado soltero, profesión jornalero, de treinta y seis años, estatura baja, moreno, cerrado de barba, pelo muy negro, sin domicilio fijo; procesado por hurto de una caballería; comparecerá, en término de diez días, ante este Juzgado de Mula, á notificarlo el auto de prisión dictado contra el mismo y recibirle indagatoria. 4770

5089

BELLO BLANCO, Luis; natural de Cayón, de estado soltero, profesión marinero, de veinte años de edad; domiciliado últimamente en Cayón; procesado por prófugo de convocatoria; comparecerá, en término de noventa días, ante el Juez especial de la Ayudantía de Marina de Puentecebo.—Puentecebo, 29 de Abril de 1911.—Fernando Lucas. JM—2132

5090

BEUNASAR MARTORELL, Nadal, alias *Porret;* hijo de Nadal y de Francisca, natural de Campanet, de estado soltero, profesión jornalero, de veintidós años de edad y de un metro 855 milímetros de estatura; domiciliado últimamente en Buenos Aires; procesado por falta de concentración; comparecerá, en el término de treinta días, á contar del en que se publique la presente en la *GACETA DE MADRID* y *Boletín Oficial* de la provincia, ante el Juez instructor, primer Teniente del Regimiento Infantería de Inca, número 62, D. Angel de Ibarra Montis, que se halla de guarnición en Palma de Mallorca.—Dado en Palma á 1.º de Mayo de 1911.—El primer Teniente, Juez instructor, Angel de Ibarra. JG—2131

5091

CALVETE CALVETE, José; hijo de Pedro y de María, natural de Arteijo, parroquia de Idem, Ayuntamiento de Idem, Concejo de Idem, provincia de Coruña, avecindado en Coruña, de veintidós años de edad, de estado soltero, de oficio jornalero; domiciliado últimamente en Coruña; del Reemplazo de 1910 por el cupo de Arteijo, de dicha provincia; procesado por falta á concentración; comparecerá, en término de treinta días, á partir de la fecha de su publicación, ante el segundo Teniente, Juez instructor de la Comandancia de Artillería de Melilla, D. Antonio Blanco Martín, residente en esta Plaza, bajo apercibimiento que de no efectuarlo, será declarado rebelde.—Melilla,

6 de Mayo de 1911.—El segundo Teniente, Juez instructor, Antonio Blanco. JG—2245

5092

CAMPILLO ALCARAZ, Nicolás; domiciliado últimamente en Barcelona; comparecerá, en término de treinta días, ante el Capitán del primer Regimiento de Artillería de Montaña, D. Pedro de Irizar y Avilés, para notificarle la sentencia recaída en la causa que se le sigue por el delito de desertión.—Barcelona, 26 de Abril de 1911.—El Capitán, Juez instructor, Pedro de Irizar. JG—2124

5093

CATALÁ TOMÁS, José; hijo de Francisco y de Francisca; natural de Vergel, provincia de Alicante, avecindado en Vergel, Juzgado de primera instancia de Denia, provincia de Alicante, distrito militar de la tercera Región, de oficio labrador, de veinticuatro años de edad, soltero, su estatura 1,595 metros; comparecerá, en término de treinta días, contados desde la fecha en que se publique esta requisitoria, ante el señor Juez instructor del Batallón Cazadores de Madrid, número 2, D. José Jiménez Coronado, en Alcalá de Henares.—Alcalá de Henares, 5 de Mayo de 1911.—El Comandante, Juez instructor, José Jiménez Coronado. JG—2121

5094

CORDON SALCEDO, Lorenzo; natural de Arnedo, provincia de Logroño, de oficio labrador, de veinte años de edad; hijo de Julián y María Cruz, con residencia últimamente en Lerín (Navarra); procesado por el delito de robo; comparecerá el día 22 de Mayo, á las diez de su mañana, ante la Audiencia Provincial de Logroño, á fin de que asista á las sesiones de juicio oral, que se han de celebrar en dicho día y hora, por expresada causa del Juzgado de Arnedo. 4575

5095

CORTÉS, Antonio; hijo natural de Manuela Cortés Río, y cuyas demás circunstancias se desconocen; domiciliado últimamente en Trilana (Sevilla), calle Alfarrería, número 170; comparecerá, en término de un mes, ante el Juez instructor de Marina, de Sevilla, en la Torre del Oro, para declarar en causa por robo de una americana en el vapor *Denia*, instruida por el Alférez de Navío D. Ricardo Noval de Célis.—Sevilla, 4 de Mayo de 1911.—Ricardo Noval. JM—2252

5096

DIEZ PARA, Pedro; hijo de Diego y de Vicenta, natural de Cillorigo, de estado soltero, profesión labrador, de veintidós años de edad; domiciliado últimamente en su pueblo; procesado por la falta de desertión; comparecerá, en el término de treinta días, ante el Comandante, Juez instructor D. Rafael de Miguel Ruiz, del Regimiento Infantería del Príncipe, número 3, de guarnición en Oviado.—Oviado, 5 de Mayo de 1911.—Rafael de Miguel Ruiz. JG—2247

5097

DIEZ VILLANUEVA, D. Lorenzo; de profesión Licenciado en Medicina y Cirugía; domiciliado últimamente en el pueblo de Anguita (Guadalajara), ejerciendo su profesión y posteriormente en Madrid; comparecerá, en el término de treinta días, ante la Autoridad local del punto en que reside en la actualidad, para que por dicha Autoridad se comuniqué á este Juzgado, sito en el cuartel Grande de San Francisco, en Badajoz, la residencia que tiene en la actualidad, á fin de que pue-

da prestar declaración por medio de exhorto, en el expediente instruido por haber resultado inútil para el servicio de las armas al incorporarse á filas en el mes de Mayo del año próximo pasado, el recluta Tomás Villar Laina, del cual es Juez instructor el primer Teniente del Regimiento Infantería de Castilla, número 16, D. Francisco Morgado Vaz.—Lada-joz á 2 de Mayo de 1911.—El primer Teniente, Juez instructor, Francisco Morgado. JG—2227

5008

DOOLEY, *Austin*; hijo de Ralph y de Kitty, natural de Harford, partido de Commetient, Estados Unidos (América), de estado casado con Austine, profesión mecánico, de treinta y nueve años y con instrucción; domiciliado últimamente en Barcelona, calle Rura Alta, número 48, segundo-primera; procesado por resistencia á los agentes de la Autoridad; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado del distrito del Hospital, de Barcelona, Escribanía de D. Jaime Riús, sito en este Palacio de Justicia (Salón de San Juan). 4877

5009

DUQUE RODRIGUEZ, *José del*; natural de Ciudad Real, de cuarenta y un años de edad, cuyas demás circunstancias y señas personales no constan, sin que tampoco conste su último domicilio; procesado por estafa, viajando sin billete en los ferrocarriles de Madrid á Zaragoza y á Alicante; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Andújar, á fin de recibirle declaración en dicho sumario. Al propio tiempo ruego á todas las Autoridades civiles y militares y demás agentes de la Policía judicial, procedan á la busca y captura de dicho individuo y caso de ser habido lo pongan en la Cárcel de este partido, á disposición de este Juzgado de Andújar. 4872

5100

DURAN SANCHEZ, *Juan*; natural de La Línea de la Concepción, de estado soltero, profesión pescador, de diecinueve años; domiciliado últimamente en el Cachón (partido de Dolores); procesado por el delito de contrabando; comparecerá, en término de quince días, ante el Juez instructor de la Comandancia de Marina de Algeciras.—Algeciras, 5 de Mayo de 1911. El Juez instructor, Fernando Grand. JM—2222

5101

EMILIO EDUARDO, *Melión*; natural de Barcelona, de estado soltero, periodista, de treinta y un años de edad; domiciliado últimamente en Barcelona; procesado por hurto, en el Juzgado de instrucción de Villantueva y Goltrú; comparecerá, en término de diez días, ante la Audiencia Provincial de Barcelona, por medio de Abogado y Procurador que podrá nombrar para su defensa y representación, apercibiéndole que, de no verificarlo, lo serán nombrados de oficio. 4960

5102

ESCUADERO MAYOR, *Felipe*; hijo de José y Juana, natural de Santa Craya (Zamora), vecindado en Calzadilla, de estado soltero, profesión labrador, de veintidós años; domiciliado últimamente en Buenos Aires; sujeto á expediente por faltar á la concentración de la zona para su destino á Cuerpo; comparecerá, en el término de treinta días, contados desde la publicación de esta requisitoria, ante el Comandante D. Francisco Vázquez Zurita, Juez instructor del Regimiento Infantería de Toledo, número 35, de guar-

nición en esta capital.—Zamora, 4 de Mayo de 1911.—El Comandante, Juez instructor, Francisco Vázquez. JG—2259

5103

FAURICIANO MARTIN, *Martin*; hijo de Wenceslao y Juana, natural de Algodre (Zamora), de estado soltero, profesión ambulante, estatura 1.650 metros, nació en 21 de Agosto de 1889; domiciliado en Lisboa (Portugal); á cuyo individuo se instruye expediente por haber faltado á concentración en el año actual; comparecerá, en el término de treinta días, ante el Teniente, Juez instructor del Regimiento Infantería de Covadonga, número 40, D. Ernesto del Valle Pérez.—Madrid, 10 de Mayo de 1911.—El segundo Teniente, Juez instructor, Ernesto del Valle. JG—2230

5104

FERNANDEZ CASTELEIRO, *Mamel*; natural de Cento, de veinte años; domiciliado últimamente en Cento, término municipal de Narón; comparecerá, en el término de sesenta días, ante el señor Comandante de Marina del Ferrol, para ingresar en el servicio de la Armada, bajo apercibimiento de que, si no lo efectúa, será declarado prófugo provisionalmente.—Ferrol, 4 de Mayo de 1911.—El Juez instructor, Leandro de Saralegui. JM—2236

5105

FERNANDEZ GARCIA, *José*; natural de Luanco (Asturias), de estado soltero, profesión pescador, de veinte años; domiciliado últimamente en Luanco; comparecerá, en término de noventa días, ante el Juez instructor, Ayudante militar de Marina de Luanco, á fin de ingresar en el servicio de la Armada.—Luanco, 30 de Abril de 1911.—El Juez instructor, Fermín Chela. JM—2127

5106

FERNANDEZ ONTURIÑO, *Tosito*; hijo de José y Manuela, natural de Taboada, Ayuntamiento de ídem, provincia de Orense, de estado soltero, profesión labrador; procesado por haber faltado á concentración al Cuerpo; comparecerá en este Juzgado, en el término de treinta días, ante el segundo Teniente del Regimiento Infantería de Zaragoza, número 12, D. Antonio Nicote de Pedro, de guarnición en Santiago, bajo apercibimiento de que, de no efectuarlo, será declarado rebelde.—Santiago á 25 de Abril de 1911.—El Juez instructor, Antonio Nicote. JG—2134

5107

FERNANDEZ POMBO, *Eduardo*; natural de Aros, de veinte años, cuyas señas personales se ignoran; domiciliado últimamente en Santiago, término municipal de ídem; comparecerá, en el término de sesenta días, ante el señor Comandante de Marina de Ferrol, para ingresar en el servicio de la Armada, bajo apercibimiento de que, si no lo efectúa, será declarado prófugo provisionalmente.—Ferrol, 4 de Mayo de 1911.—El Juez instructor, Leandro de Saralegui. JM—2244

5108

FERNANDEZ VIDAL, *Ramón Nemesio*, hijo de Gabriel y Vicenta, natural de Juaneas, de estado soltero, profesión mariner, de veinte años; domiciliado últimamente en Juaneas; procesado por no habérselo presentado para pasar al servicio activo; comparecerá, en término de noventa días, ante el Juez instructor don Luis Rodríguez Castro, Teniente de Navío de la Armada y Ayudante de Marina

del distrito de Viveiro.—Viveiro, 6 de Mayo de 1911.—Luis Rodríguez Castro. JM—2255

5109

FRAGA NAVERRAS, *Juan*; natural de Sillobre, de veinte años, cuyas señas particulares se ignoran; domiciliado últimamente en Sillobre, término municipal de Fene; comparecerá, en el término de sesenta días, ante el señor Comandante de Marina de Ferrol, para ingresar en el servicio de la Armada, bajo apercibimiento de que, si no se efectúa, será declarado prófugo provisionalmente.—Ferrol, 4 de Mayo de 1911.—El Juez instructor, Leandro de Saralegui. JM—2237

5110

GARMA GARMA, *Ramiro*; hijo de Euseo y de Demetria, natural de Guriezo, de estado soltero, profesión labrador, de veintidós años de edad; domiciliado últimamente en su pueblo; procesado por la falta de desertión; comparecerá, en el término de treinta días, ante el Comandante, Juez instructor, D. Rafael Miguel Ruiz, del Regimiento Infantería del Príncipe, número 3, de guarnición en Oviedo. Oviedo, 5 de Mayo de 1911.—Rafael de Miguel. JG—2249

5111

GESE MAURI, *Antonio*; domiciliado últimamente en Trago de Noguera; comparecerá, dentro de quinto día, ante este Juzgado de Balaguer, con el fin de ser oído en causa sobre malos tratos, bajo apercibimiento, en otro caso, de pararle el perjuicio á que en Derecho hubiere lugar. 4746

5112

GIL DIAZ, *Francisco*; natural de Guía, de Tenerife, de estado soltero, de oficio jornalero, de dieciocho años de edad, hijo de Francisco y Domitila, de estatura regular, ojos claros, nariz y boca regulares; procesado por lesiones; comparecerá, en el término de veinte días, ante el Juez de instrucción de Granadilla. 4882

5113

GRANERO TERUEL, *Antonio*; natural de Taberno, de estado viudo, profesión labrador, de sesenta y tres años de edad; domiciliado últimamente en Taberno; procesado por falsedad; comparecerá, en término de diez días, ante la Audiencia Provincial de Almería, á usar de su derecho en la causa referida, instruida por el Juzgado de Vélez-Rubio. 4778

5114

GUTIERREZ FERNANDEZ, *Emilio*; hijo de Manuel y María, natural de Guriezo, de estado soltero, profesión sirviente, de veintidós años de edad; domiciliado últimamente en su pueblo; procesado por la falta de desertión; comparecerá, en término de treinta días, ante el Comandante, Juez instructor, D. Rafael de Miguel Ruiz, del Regimiento Infantería del Príncipe, número 3, de guarnición en Oviedo.—Oviedo, 5 de Mayo de 1911.—Rafael de Miguel. JG—2248

5115

HERAS, *Esteban*, conocido por *Esteban*; profesión carretero; procesado por hurto de trigo; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Audiencia, de Barcelona. 4876

5116

HERMIDA LEIRA, *Gonzalo*; natural de Piñeiro, de veinte años, cuyas señas personales se ignoran; domiciliado últimamente en Piñeiro; término municipal de Mugardos; comparecerá, en el término de sesenta días, ante el señor Coman-

clante de Marina del Ferrol, para ingresar en el servicio de la Armada; bajo apercibimiento de que, si no lo efectúa, será declarado prófugo provisionalmente.—Ferrol, 4 de Mayo de 1911.—El Juez instructor, Leandro de Saralegui.

JM.—2241

5117

MARTE Y GAMBOA, Pedro Miguel; hijo de José y Francisca, de treinta y nueve años de edad, natural y vecino de Puerto-Araquil, viudo, lastrador, estatura y corpulencia regular, pelo negro, color moreno, vistiendo pantalón y blusa de hilo azul, alpargata cerrada negra y boina azul; procesado por delito de lesiones; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Pamplona, a fin de notificarle el auto de prisión que con él el mismo se ha dictado.

4856

5118

IGLESÍAS, Adoración; de cuarenta y dos años de edad y cuatro años de edad, hija de padres desconocidos, natural de Salamanca, vecina de Madrid, que habitó en la calle de Toledo, número 48, buhardilla, soltera, dedicada a sus labores; procesada por hurto; comparecerá, en término de quince días, ante el Juzgado de Colmenar Viejo, para notificarle el auto de prisión dictado por la Superioridad en la causa que se le sigue por hurto.

4880

5119

ISCHRIEL LAZCANO, Ignacio; hijo de Pascual y de Jesús, natural de Bilbao, de estado soltero, profesión jardinero, de veintidós años de edad; domiciliado últimamente en Verri; procesado por la falta de deserción; comparecerá, en término de treinta días, ante el Comandante, Juez instructor, D. Rafael de Miguel Ruiz, del Regimiento Infantería del Príncipe, número 3, de guarnición en Oviedo.—Oviedo, 5 de Mayo de 1911.—Rafael de Miguel.

JG.—2250

5120

JIMENEZ ALVAREZ, Miguel; natural de Algeciras (Cádiz), de estado soltero, profesión jornalero, de diecinueve años, hijo de Antonio y de Luisa, con instrucción, de mala conducta y sin antecedentes penales ó ignorado paradero; domicilio de último en Algeciras, calle General Castaños; procesado por hurto en causa número 87 de 1909; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de Algeciras, para cumplir la pena impuesta al mismo por la Audiencia Provincial de Cádiz.

4869

5121

JUNCO GONZALEZ, Nicolás; natural de Palma del Río, de estado casado, profesión jornalero, de veintiocho años; domiciliado últimamente en Sevilla, calle Pasión, número 5; procesado por publicación clandestina; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Sevilla, del distrito del Salvador, calle Almirante Apodaca, número 4.

4897

Juzgados de primera instancia.

MADRID.—BUENAVISTA

D. Alberto Vela y López, Juez de primera instancia del distrito de Buenavista, de esta Corte.

Por el presente se anuncia la muerte sin testar de D. Manuel Carbonero y Sol

y Meras, natural de Toledo, hijo de don León y de D.^a Romana, de sesenta y cinco años de edad, soltero, Conde de Sol, Abogado y vecino de esta capital, que falleció en su domicilio, calle de la Reina, 4, principal, el día 27 de Enero del corriente año, habiéndose presentado á reclamar su herencia sus hermanas de doble vínculo D.^a Enriqueta, D.^a Juana y doña Gertrudis Carbonero y Sol y Meras; y se llama á los que se crean con igual ó mejor derecho que estas señoras, para que comparezcan ante este Juzgado á reclamarlo, dentro del término de treinta días; apercibidos que, de no verificarlo, les parará el perjuicio que haya lugar en Derecho.

Dado en Madrid á 24 de Mayo de 1911. Alberto Vela y López.—El Actuario, Licenciado Felipe de Sando. X—1212

En virtud de providencia del Juzgado de primera instancia del distrito de Buenavista, de esta Corte, en autos promovidos por el Procurador D. Luis Lumbreras, en representación del Banco Hipotecario de España, contra D.^a Concepción Soris y Bru, sobre secuestro de una finca por falta de pago de un préstamo, se anuncia la venta en pública subasta de la siguiente

Finca.—Una labor compuesta de los edificios y suertes de tierra que se reserVARÁN á continuación, radicantes los cuatro primeros en término municipal de Iniesta y los dos últimos en el de Villalpardo, ambos partido judicial de Motilla del Palancar, que forman hoy un cuerpo de bienes dependientes de la casa labor onclavada dentro de la finca.

Dicha hacienda consta de los predios siguientes:

1.^a Una labor tierra secoano, de 140 fanegas y 30 centiáreas, en término de Iniesta; tiene plantados algunos olivos y una casa para el colono; linda: por Norte, con el término de Minglanilla; Sur, montes de igual procedencia; Este, tierras montes de D. Antonio Tondero y Serrano, y Oeste, con tierras de Nuestra Señora de la Consolación;

2.^a Un molino harinero titulado Rato, con su casa y huerto, situado en el mismo término de Iniesta, que linda por los cuatro costados con tierra de D.^a Sacramento Santos;

3.^a Un banzal de tierra secoano, en el término de Iniesta, lindando con la anterior labor en el llano de la caseta del Rato, sobre las minas del Carbón, de 17 fanegas, equivalentes á 12 hectáreas, 31 áreas y 76 centiáreas, que linda: á Saliente, barranco de la hierba; Mediodía, sonda de Alcobizo al Rato; Poniente, barranco Morino, y Norte, dicho barranco;

4.^a Una parte de dehesa de pastos en Cueva las Cabras, término de Iniesta, de 587 fanegas, 10 celemines, ó sean 1.175 almudes, cuatro celemines de apco convencional, sin que pueda fijarse su equivalencia métrica; lindando: por Saliente, camino viejo que baja á los Molinos Bodoños y les separa de la otra parte que pertenece á los herederos de D. Pedro Trinidad Serrano; Mediodía, término de Hornoblar; Poniente, término de Villalba y Villalpardo, y Norte, término de Minglanilla y Rambla de Consolación;

5.^a Una labor, tierra de secoano, en término de Villalpardo, lindando con la del Rato, formando parte de la misma, de 35 fanegas, equivalentes á 25 hectáreas, 35 áreas y 58 centiáreas, de las cuales hay tres celemines cañero regadío, cuyas aguas proceden de las fuentes de

Nuestra Señora de la Consolación; lindante: por Norte, término de Minglanilla; saliente, labor del Rato, en el término de Iniesta; Mediodía, el anterior, y Poniente, monte del Puntal del Rato;

6.^a Un trozo de monte pino y pastos, titulado Puntal del Rato, en término de Villalpardo; su cabida 63 fanegas, equivalentes á 49 hectáreas, 26 áreas y 34 centiáreas; linda: Norte, pinar de Nuestra Señora de la Consolación; Saliente y Mediodía, tierras de la mencionada labor, y Poniente, con tierras de Tomás Peñaranda y camino público de Iniesta á los Molinos.

Para dicha subasta, que tendrá lugar, doble y simultáneamente, en este Juzgado de primera instancia de Buenavista y en el de igual clase de Motilla del Palancar, se ha señalado el día 24 de Junio próximo, á las diez de la mañana, bajo las condiciones siguientes:

1.^a El tipo del remate será el de 36.000 pesetas;

2.^a No se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del expresado tipo;

3.^a Para tomar parte en la subasta deberán consignar los licitadores el 10 por 100 del tipo de la subasta;

4.^a Si se hicieron dos posturas iguales se abrirá nueva licitación entre los dos rematantes;

5.^a La consignación del precio se verificará á los ocho días siguientes al de la aprobación del remate;

6.^a Los títulos de propiedad, suplidos por certificación del Registro, se hallarán de manifiesto en la Escribanía, debiendo conformarse con ellos los licitadores, sin que tengan derecho á exigir ningunos otros.

Y para que tenga lugar la inserción de este edicto en la GACETA DE MADRID, se expide en 23 de Mayo de 1911.—El Actuario, Licenciado Felipe de Sando.—V.^o B.^o: El Juez de primera instancia, Alberto Vela y López. X—1211

PRAVIA

D. Ramón Vallo y Menéndez, Juez accidental de primera instancia del partido de Pravia.

A los que el presente viere haga saber: Que en este Juzgado, y por origen del Escribano que refrenda, se promovió por el Procurador D. Rafael de la Uz, en nombre de D. Luciano Menéndez y Alvarez, vecino de Somado, en este Concejo, expediente solicitando la declaración de ausencia y administración provisional de los bienes de los hermanos del último, D. Antonio y D. Ramón, en cuyo expediente, después de recibida información testifical, con citación y audiencia del señor representante del Ministerio Fiscal, dictó con esta fecha el auto, que en su parte dispositiva comprende el siguiente extremo:

«Se declara la ausencia de D. Antonio y D. Ramón Menéndez y Alvarez, naturales del pueblo de Bancos, parroquia de Santianes, de este concejo, con la provención del artículo 186 del Código Civil.»

Lo que se hace público por medio del presente edicto, que á los efectos consiguientes se insertará en el *Boletín Oficial* de la provincia y GACETA DE MADRID.

Pravia, á 23 de Mayo de 1911.—Ramón Vallo.—El Actuario Florentino Vega. X—1220